



Ayuntamiento de Valladolid

Asesoría Jurídica General

Asunto: Aprobación inicial de la Modificación del Reglamento de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Valladolid

Órgano: Ayuntamiento Pleno (art. 123.1.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril)

PROPUESTA DE ACUERDO

La funcionaria firmante, en relación con el asunto de referencia, propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Visto el expediente relativo a la aprobación de la modificación del Reglamento de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Valladolid y atendido que en el mismo consta memoria justificativa de la necesidad de tramitación de la citada normativa, así como el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 16 de junio de 2025, aprobando el proyecto.

SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Valladolid, según el texto aprobado por la Junta de Gobierno Local que se incluye en Documento 40 bis del expediente.

SEGUNDO: Dar al expediente la tramitación establecida para la aprobación de Ordenanzas y Reglamentos Municipales en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y disposiciones complementarias, con la advertencia en el trámite de información pública de que, de no ser presentadas alegaciones, reclamaciones o sugerencias en el plazo establecido se entenderá definitivamente aprobada dicho Reglamento.

Valladolid, fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA DE LA ASESORÍA JURÍDICA GENERAL,

María del Pilar Martín Ferreira

(Firmado digitalmente)

Código Seguro de Verificación	IVVH2GD6YB523TUMABEE6VLDGQ	Fecha	17/06/2025 13:00:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DEL PILAR MARTÍN FERREIRA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GD6YB523TUMABEE6VLDGQ	Página	1/1



**COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEPORTES Y SERVICIOS
SOCIALES**

Sesión ordinaria del día 18 DE JUNIO DE 2025

Sras./es.

Irene Carvajal Crusat (VOX)
Víctor Manuel Martín Meléndez (VOX)
Rodrigo Nieto García (PP)
M^a Teresa Martínez Jiménez (PP)
Carolina del Bosque Peón (PP)
Rafaela Romero Viosca (PSOE)
M^a del Carmen Jiménez Borja (PSOE)
María del Rosario Chavez Muñoz (PSOE)
Rocío Anguita Martínez (VTLP)

“Vista la anterior propuesta relativa a la Aprobación inicial de la Modificación del Reglamento regulador de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Valladolid, (aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid en sesión de 9 de enero de 2018, y publicado en el B.O.P. de Valladolid el 31 de enero de 2018), esta Comisión aprueba por CINCO votos a favor (que corresponden TRES a los representantes del Grupo PP y DOS del Grupo VOX), TRES abstenciones que corresponden al Grupo PSOE y UN voto en contra que corresponde al Grupo VTLP, que se acuerde de conformidad a la misma.

Firmado electrónicamente por la Presidenta y la Secretaria de la Comisión

Código Seguro de Verificación	IVVH2GANZMUJVVJH2QVUWKXXEH4	Fecha	23/06/2025 14:22:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	MARÍA DOLORES MATILDE LUELMO MATESANZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GANZMUJVVJH2QVUWKXXEH4	Página	1/1





Asunto: Aprobación inicial de la Modificación del Reglamento regulador de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Valladolid (aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid en sesión de 9 de enero de 2018, y publicado en el B.O.P. de Valladolid el 31 de enero de 2018).

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria del día 30 de junio de 2025.

El Ayuntamiento Pleno, por catorce votos a favor, un voto en contra y once abstenciones, adoptó el acuerdo propuesto.

V.º B.º y cúmplase
EL ALCALDE,

Jesús Julio Carnero García
(firmado electrónicamente)

Acordado y certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Jesús Mozo Amo
(firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IVVH2GK5NEP57KJI65EHIJQWEM	Fecha	01/07/2025 14:49:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GK5NEP57KJI65EHIJQWEM	Página	1/1

